

**APRUEBA LLAMADO A PRESENTAR ANTECEDENTES PARA
PROVEER EL CARGO DE PROFESIONAL PROGRAMA DE
DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA PDTI, DE LA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO EXENTO N° 002534

COLLIPULLI, 19 JUL 2024

VISTOS:

1. La Constitución Política de la República de Chile de 1980, que fija el texto constitucional chileno actualmente vigente.
2. Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 y sus modificaciones.
3. El Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales Ley 18.883.
4. La Ley N° 21.640 publicada en el Diario Oficial de fecha 18 de diciembre de 2023, del Ministerio de Hacienda que Aprueba el Presupuesto del sector público para el año 2024.
5. El Decreto Alcaldicio N° 004444 del 27 de diciembre de 2023, que Aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Collipulli, para el año 2024.
6. El Decreto Alcaldicio N°004503, de fecha 29 de diciembre de 2023, que aprueba la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Collipulli para el año 2024.
7. El Decreto Alcaldicio N°001011, de fecha 27 de junio de 2017, que aprueba el Reglamento de Concursos Público de la Municipalidad de Collipulli.
8. El Decreto Alcaldicio N°001593, de fecha 18 de octubre de 2017, que aprueba el Reglamento Interno de la Municipalidad de Collipulli.
9. El Decreto Exento N° 004484 del 29/12/2023, que Aprueba los Programas Municipales en la Municipalidad de Collipulli, correspondiente al año 2024.
10. La Modificación de Convenio del 10/05/2024, para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI., INDAP-CONADI.
11. El Decreto Exento N° 001852 del 14/05/2024, que Aprueba la Modificación de Convenio para la Ejecución del **Programa de Desarrollo Territorial Indígena-CONADI**, suscrito entre la Municipalidad de Collipulli y el Instituto de Desarrollo Agropecuario-INDAP.
12. El Memorándum N°766, de fecha 08 de julio de 2024, de parte del director de Desarrollo Comunitario, que solicita a la Directora de Administración y Finanzas, se desarrolle llamado a presentar antecedentes para proveer el cargo de profesional programa de Desarrollo Territorial Indígena.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Municipalidad de Collipulli, requiere realizar llamado a presentar antecedentes para proveer el cargo de **Profesional Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)** de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en calidad de Prestador(a) de Servicios a Honorarios.
2. Que los convenios de transferencias de recursos al municipio, establecen que se deben desarrollar procesos concursales objetivos para proveer los cargos que son financiados con recursos públicos, logrando así un proceso ordenado que permite determinar los candidatos o candidatas más idóneas para ocupar el cargo en proceso de concursabilidad.



DECRETO:

1. **LLÁMESE**, a presentar antecedentes para proveer el cargo de **Profesional Programa de Desarrollo Territorial Indígena** de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

HONORARIOS	VACANTES	VIGENCIA DEL CONTRATO	REQUISITOS OBLIGATORIOS
\$1.907.077	01	<ul style="list-style-type: none"> Fecha de inicio: agosto 2024. Fecha de término: diciembre 2024. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesional de una carrera de 10 semestres mínimos de duración, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste. Área de estudio Pecuaria. Antecedentes que acrediten experiencia para el ejercicio del cargo. Acreditar experiencia profesional mínima de 2 años o más en una entidad pública, específicamente en programa municipales. Disponibilidad de movilización., No estar inhabilitado para el ejercicio de las funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito. No encontrarse en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos.

2. **IMPÚTESE**, al gasto la siguiente cuenta:

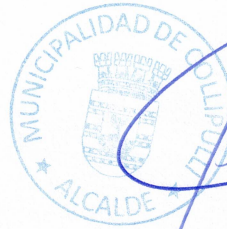
Área de gestión : No aplica - cuenta extrapresupuestaria
 Fondos programa : PROGRAMA PDTI - INDAP - CONADI
 Código Cuenta : 214 - 05 - 14 - 000 - 000 - 000
 Descripción : PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA

3. **APRUEBESE**, las bases del llamado a presentar antecedentes para proveer el cargo de **Profesional Programa de Desarrollo Territorial Indígena** de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que se entiende forman parte íntegra del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



LILIAN JOUANET MARÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL



MANUEL MACAYA RAMÍREZ
ALCALDE

MMR/LEJM/MLPR/jcl

DISTRIBUCIÓN:

-OFICINA DE PARTES (1)
 -SECRETARIA MUNICIPAL (1)
 -RECURSOS HUMANOS (2)

